



Las mujeres con discapacidad piden un ejercicio real de los Derechos de Ciudadanía

- COCEMFE y CEMUDIS critican los argumentos que insisten en la insostenibilidad del Estado del Bienestar y apuestan por un modelo de sociedad basado en los Derechos Humanos
- Piden el cumplimiento de las leyes para impedir que se incremente la precariedad y la pobreza de las mujeres con discapacidad.

Madrid. La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** se adhiere a las reivindicaciones realizadas por la **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** y la **Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS)**, con motivo del **Día Internacional de las Mujeres**, que reclaman el ejercicio real de los *Derechos de Ciudadanía de las más de dos millones de mujeres con discapacidad de nuestro país*.

Ambas entidades llaman la atención sobre el hecho de que hayan pasado más de dos siglos desde la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, redactada en 1791 por Olympe de Gouges, y todavía sigan perdurando *“muchas de sus reivindicaciones y manteniendo la esperanza de una sociedad que devuelva la dignidad, el respeto, la justicia, la igualdad de trato y de oportunidades a las mujeres, en general y a las mujeres con discapacidad de forma especial, como colectivo al que la sociedad, con sus estigmatizaciones legislaciones y costumbres, ha convertido un grupo mucho más vulnerable, agravada por la situación actual que estamos atravesando”*.

Para lograr la plena ciudadanía de las mujeres con discapacidad, el reconocimiento de sus derechos y su participación en igualdad en una sociedad que respete la diversidad, COCEMFE y CEMUDIS consideran inviable apoyar medidas que pongan en peligro los avances históricos alcanzados hasta la fecha en esta materia, ya que *“la sociedad no es un mercado, ni las personas piezas intercambiables de un engranaje donde solo cuente la producción y el lucro”*.

COCEMFE y CEMUDIS critican los argumentos que insisten en la insostenibilidad del Estado del Bienestar y apuestan por un modelo de sociedad en el que los Derechos Humanos sean el discurso y la práctica que marcan el día a día.

Ante las actuales circunstancias que atraviesa el país, ambas organizaciones consideran necesario que los dirigentes políticos de todos los niveles hagan cumplir la normativa aprobada con la finalidad de no incrementar la precariedad y la pobreza de las mujeres con discapacidad; y remuevan los obstáculos existentes para que la igualdad de trato y de oportunidades sea una realidad dentro de este colectivo.

Igualmente, COCEMFE y CEMUDIS estiman necesario el mantenimiento de una red de servicios especializados en materia de prevención y tratamiento de casos de violencia que tenga en cuenta la realidad de las mujeres con discapacidad, y que la Ley de Autonomía Personal y Dependencia cuente con los recursos necesarios para ser un pilar fundamental en la emancipación y vida independiente de las mismas.





Otras reivindicaciones de estas organizaciones son que se garantice la existencia de un sistema sanitario, universal, público y gratuito, que sea accesible para las mujeres con discapacidad; así como un sistema público de pensiones que permita a las mujeres del colectivo llevar una vida digna, sin tener que recurrir a modelos privados de gestión.

Asimismo, FEBHI, como miembro de COCEMFE, se adhiere a las reivindicaciones del sector de la discapacidad realizadas por el **CERMI** que reclaman una revisión de la legislación para garantizar la no discriminación de las niñas y mujeres con discapacidad, el igual reconocimiento ante la ley y su capacidad jurídica como ciudadanas de pleno derecho.

El CERMI, entre otras cuestiones, también demanda el impulso de acciones positivas a favor de la contratación y permanencia en el empleo de las mujeres con discapacidad, con mejoras en la conciliación de la vida laboral y personal; así como incrementar la participación en la vida política de mujeres del colectivo de cara a las elecciones al Parlamento Europeo de 2014.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que se constituyó en 1980. Su objetivo es aglutinar, fortalecer, formar y coordinar los esfuerzos y actividades de las entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad física y orgánica para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida. La Entidad congrega a más de 1.600 organizaciones divididas en Confederaciones Autonómicas, Entidades Estatales y Federaciones Provinciales que a su vez, agrupan a las diferentes asociaciones locales.

Para más información:

Enrique Moreta / Sheila Martínez

Dpto. de Comunicación e Imagen

[COCEMFE Servicios Centrales](#)

Tfno: 91 744 36 00 / 605 19 44 55/ 649 39 74 60

E-mail: enmarcha@cocemfe.es

Página web: <http://www.cocemfe.es>

¿Quién es FEBHI? La Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI) nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBHI ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011 y en junio de 2011 es certificada en calidad con +200 en el Modelo EFQM de Excelencia.

En la actualidad agrupa a 19 asociaciones y dos federaciones autonómicas de EBH en España, dando cobertura a cerca de 2.500 personas afectadas y a más de 10.000 familiares. Más información en www.febhi.org

¿Qué es la Espina Bífida? Se trata de una grave malformación de la columna vertebral del bebé, producida durante el primer mes de gestación. En los casos más graves y frecuentes de Espina Bífida, la médula espinal —el cable de tejido nervioso que transmite la información entre el cerebro y el cuerpo— no se desarrolla completamente. Esto ocasiona múltiples secuelas en el aparato locomotor, urinario y digestivo. De hecho, esta malformación congénita es la segunda causa de discapacidad física en la infancia. Pero la peculiaridad de esta malformación frente a otras es que puede prevenir. Más información en www.febhi.org